



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-XX003-2024**

PARA EL PROYECTO DENOMINADO: "1.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD BUENAVISTA, MUNICIPIO SANTIAGO IXTAYUTLA, 2.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL CARASOL, MUNICIPIO SANTIAGO IXTAYUTLA, 3.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL OCOTE, MUNICIPIO SANTIAGO IXTAYUTLA, 4.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD LAS TROJES, MUNICIPIO SANTIAGO IXTAYUTLA."

En la población de Reyes Mantecón, Oaxaca, siendo las 15:00 HRS. del día 17 DE ABRIL DE 2024, en la SALA DE JUNTAS DEL NIVEL 3, que ocupa el Organismo Público Descentralizado denominado Vivienda Bienestar, Edificio "E" Ricardo Flores Magón, Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "Gral. Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", sita en Av. Gerardo Pandal Graff #1, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29 fracción III y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en lo estipulado en el punto 3 de la JUNTA DE ACLARACIONES, de las bases del concurso, se encuentran reunidos el C. Ag. Juan Javier Arendano, quien ha sido designado para presidir el presente acto en representación de Vivienda Bienestar, y los participantes que se presentan en este acto, con el objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones** de la Licitación Pública Estatal No. EO-XX003-2024, relativo al proyecto denominado: 1.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD BUENAVISTA, MUNICIPIO SANTIAGO IXTAYUTLA, 2.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL CARASOL, MUNICIPIO SANTIAGO IXTAYUTLA, 3.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL OCOTE, MUNICIPIO SANTIAGO IXTAYUTLA, 4.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD LAS TROJES, MUNICIPIO SANTIAGO IXTAYUTLA..

En uso de la palabra el C. Ag. Juan Javier Arendano, da la bienvenida a los participantes presentes en este acto, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta; a continuación, conforme a lo estipulado en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se hace constar que **no se recibió solicitud de aclaración alguna**, de las bases del presente concurso.

Así mismo, en apego al artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se hace de conocimiento que, debido a inexactitudes técnicas en la Guía de Llenado, se hacen las siguientes precisiones:

**PRECISIÓN 1: NUMERAL 4.3. DOCUMENTACIÓN GENERAL;** deberá anexar el escrito original de la Manifestación escrita de no estar inhabilitado en el ámbito Estatal por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública y en el ámbito Federal por la Secretaría de la Función Pública, correspondiente al numeral 4.3.(10), deberá utilizar el formato de la guía de llenado que refiere el ANEXO 11 del punto 6.1. PROPUESTA TÉCNICA

**PRECISIÓN 2: ANEXO 11 del punto 6.1. PROPUESTA TÉCNICA**

**DICE:**

MANIFESTACIÓN ESCRITA DE NO ESTAR INHABILITADO EN EL ÁMBITO ESTATAL POR LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA Y EN EL ÁMBITO FEDERAL POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

**DEBE DECIR:**

MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE CUMPLIR A LO DISPUESTO EN EL DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN X BIS AL ARTÍCULO 31 Y LA FRACCIÓN X BIS AL ARTÍCULO 51, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2021, A INCORPORAR EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, UN PORCENTAJE MÍNIMO DE 50% DE MANO DE OBRA LOCAL.

Se entrega modelo de manifiesto.



**VIVIENDA BIENESTAR**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-XX003-2024**

La presente acta estará a disposición de los licitantes a partir de esta fecha en el Sistema Electrónico de Contrataciones de Vivienda Bienestar ([www.oaxaca.gob.mx/cevil/](http://www.oaxaca.gob.mx/cevil/)); por lo que será responsabilidad de los licitantes la obtención del acta, ya que en ella se establece información importante que se debe considerar en la preparación de la proposición, este documento formará parte de la propuesta técnica.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las 15:20 horas del día de su inicio, firmando al calce y margen de la presente acta, los que en ella intervinieron.

**POR VIVIENDA BIENESTAR**

NOMBRE	FIRMA
C. <u>Arg. Juan Chaves Nuendari</u> REPRESENTANTE DE VIVIENDA BIENESTAR	

**POR LAS EMPRESAS**

NOMBRE	FIRMA
C. <u>Ana Gloria Landez Solis</u> REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: <u>Ci proyecto obra salud</u>	
C. <u>IVAN FRANCISCO RUIZ HERNANDEZ</u> REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: <u>ARAGAL CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA SA DE CV</u>	
C. <u>Josue Guzman Lopez</u> REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: <u>Estructuras Integrales Ambientales SA de CV</u>	
C. <u>Pinacho Perez Elias</u> REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: <u>Diseño e Ingenieria apoyati salud ci</u>	
C. <u>MARCELO DE LA CRUZ</u> REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: <u>CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO DE OBRAS CIVILES HOPE SA DE CV</u>	

Miguel Angel Ramirez DE CIV.  
Ingeniero Civil y Desarrollos Scomaya S. A de C.V.



## VIVIENDA BIENESTAR

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°: EO-XX003-2024, QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2024 A LAS 11:00 HRS., PARA EL PROYECTO DENOMINADO: "1.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD BUENAVISTA, MUNICIPIO SANTIAGO IXTAYUTLA, 2.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL CARASOL, MUNICIPIO SANTIAGO IXTAYUTLA, 3.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL OCOTE, MUNICIPIO SANTIAGO IXTAYUTLA, 4.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD LAS TROJES, MUNICIPIO SANTIAGO IXTAYUTLA".

LUGAR Y FECHA: REYES MANTECÓN, SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA, A 06 DE ABRIL DE 2024.

### GUÍA DE LLENADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE CUMPLIR A LO DISPUESTO EN EL DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN X BIS AL ARTÍCULO 31 Y LA FRACCIÓN X BIS AL ARTÍCULO 51, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2021, A INCORPORAR EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, UN PORCENTAJE MÍNIMO DE 50% DE MANO DE OBRA LOCAL.

6.1 PROPUESTA  
TÉCNICA  
ANEXO II

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a 22 DE ABRIL DE 2024.

C. ENRIQUE MISAELE FERIA RODRÍGUEZ  
DIRECTOR GENERAL DE VIVIENDA BIENESTAR.  
P R E S E N T E.

Con relación a la Licitación Pública Estatal N°. EO-XX003-2024 de fecha 06 DE ABRIL DE 2024 relativo al proyecto: "1.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD BUENAVISTA, MUNICIPIO SANTIAGO IXTAYUTLA, 2.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL CARASOL, MUNICIPIO SANTIAGO IXTAYUTLA, 3.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL OCOTE, MUNICIPIO SANTIAGO IXTAYUTLA, 4.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD LAS TROJES, MUNICIPIO SANTIAGO IXTAYUTLA".

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en el Decreto por el que se adiciona la fracción X Bis al artículo 31 y la fracción X Bis al artículo 51, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial el 20 de noviembre de 2021, el que suscribe (Nombre del Representante Legal de la Empresa), manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, cumpliré a incorporar en la ejecución de los trabajos, un porcentaje mínimo de 50% de mano de obra local.

Me comprometo, en caso de ser requerido, a aceptar una verificación del cumplimiento de los requisitos sobre la incorporación de la mano de obra local de los trabajos que integran el proyecto, a través de la exhibición de la información documental correspondiente y/o a través de una inspección física de la planta laboral de mi representada.

ATENTAMENTE

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

NOMBRE DE LA EMPRESA